

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

INFORME DE VERIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y el artículo 6, Capítulo I, de la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, la dependencia gestora **FONDO DE CONSTRUCCIONES**, informa que, al cierre del plazo establecido para la recepción de ofertas mediante el correo electrónico indicado, se recibieron **SIETE (07) OFERENTES**. De las ofertas recibidas, **CUATRO (04) FUERON EVALUADAS**, cumpliendo con todas las condiciones establecidas en la Solicitud No. 010 de 2024, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN GENERAL EN LAS SEDES TOROBAJO Y LICEO DE BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO FASE I 2025”**.

Los oferentes que participaron en la Solicitud de Oferta No. 010-2025 son los siguientes:

Nº	OFERENTE
1	CONSORCIO ADECUACIONES UDENAR 25.
2	TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO.
3	UNIÓN TEMPORAL UDENAR LICEO 2025.
4	CONSORCIO OBRAS TOROBAJO-LICEO.
5	CONSORCIO MS INGENIERÍA.
6	CONSORCIO KL UDENAR 2025.
7	FAINCO S.A.S.

El procedimiento de evaluación del oferente se llevó a cabo mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la solicitud de oferta, incluyendo la revisión de los documentos que conforman la propuesta, el análisis de las especificaciones técnicas y la aplicación de los criterios de selección definidos. A continuación, se presenta un resumen del resultado de dicha evaluación:

OFERENTE 1: CONSORCIO ADECUACIONES UDENAR 25.

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO ADECUACIONES UDENAR 25	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: <u>CUMPLE</u>	VALOR DE LA OFERTA: 64.54 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 20.50 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: 0.25 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 8.00	CALIFICACIÓN: <u>CUMPLE</u> PUNTOS OBTENIDOS: <u>93.54</u>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

				MIPYMES 0.25 PERSONAL CON DISCAPACIDAD 0.00	
--	--	--	--	---	--

La oferta evaluada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la solicitud de oferta. Asimismo, el valor ofertado no supera el presupuesto asignado, lo que garantiza la viabilidad financiera del proyecto.

Durante la evaluación, se revisaron los valores unitarios incluidos en la oferta económica, constatando que ninguno de los ítems exceda el valor total por actividad ofertado con la respectiva tolerancia aceptable.

OFERENTE 2: TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO.

La propuesta del oferente, no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO	<u>NO EVALUADA</u>	<u>NO EVALUADA</u>	<u>NO EVALUADA</u>	<u>NO EVALUADA</u>	<u>NO EVALUADA</u>

NOTA: No se procede con la evaluación de la propuesta presentada por el señor **TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO**, en atención a lo dispuesto en los términos de la Solicitud de Oferta, los cuales establecen como requisito habilitante el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes del Equipo Mínimo de Trabajo.

Una vez revisado el cumplimiento del requisito correspondiente al Equipo Mínimo de Trabajo, específicamente en lo relacionado con la profesional Ingeniera Ambiental con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, se identificó que la ingeniera Jenny Camila Pantoja aportó una certificación emitida por el contratista, en virtud del Contrato de Obra No. 130-2022, con fecha 24 de enero de 2022. Sin embargo, al verificar la copia del contrato presentada y la información disponible en la plataforma SECOP II, se constató que dicho contrato aún no había sido suscrito para la fecha indicada en la certificación.

Tras la revisión de los documentos presentados por el señor **TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO**, se evidenció que no cumple de manera adecuada con el requisito de acreditación del Equipo Mínimo de Trabajo, conforme a lo establecido en los términos de la Solicitud de Oferta.

En consecuencia, la propuesta no será objeto de evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la causal de rechazo **k) de la Solicitud de Oferta, la cual establece que: "Cuando las ofertas no acrediten de manera correcta y completa la experiencia del oferente o del equipo de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Solicitud de Oferta, no serán tenidas en cuenta ni evaluadas."**

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 3 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

OFERENTE 3: UNIÓN TEMPORAL UDENAR LICEO 2025.

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
UNIÓN TEMPORAL UDENAR LICEO 2025	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: <u>CUMPLE</u>	VALOR DE LA OFERTA: 68.35 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 20.50 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: 0.25 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 8.00 MIPYMES 0.25 PERSONAL CON DISCAPACIDAD 1.00	CALIFICACIÓN: <u>CUMPLE</u> PUNTOS OBTENIDOS: <u>98.35</u>

La oferta evaluada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la solicitud de oferta. Asimismo, el valor ofertado no supera el presupuesto asignado, lo que garantiza la viabilidad financiera del proyecto.

Durante la evaluación, se revisaron los valores unitarios incluidos en la oferta económica, constatando que ninguno de los ítems exceda el valor total por actividad ofertado con la respectiva tolerancia aceptable.

OFERENTE 4: CONSORCIO OBRAS TOROBAJO-LICEO.

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO OBRAS TOROBAJO-LICEO	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: <u>CUMPLE</u>	VALOR DE LA OFERTA: 67.46 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 20.50 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES:	CALIFICACIÓN: <u>CUMPLE</u> PUNTOS OBTENIDOS: <u>97.21</u>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 4 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

				0.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 8.00 MIPYMES 0.25 PERSONAL CON DISCAPACIDAD 1.00	
--	--	--	--	---	--

La oferta evaluada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la solicitud de oferta. Asimismo, el valor ofertado no supera el presupuesto asignado, lo que garantiza la viabilidad financiera del proyecto.

Durante la evaluación, se revisaron los valores unitarios incluidos en la oferta económica, constatando que ninguno de los ítems exceda el valor total por actividad ofertado con la respectiva tolerancia aceptable.

OFERENTE 5: CONSORCIO MS INGENIERÍA.

La propuesta del oferente, no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO MS INGENIERÍA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA

NOTA: No se procede con la evaluación de la propuesta presentada por el **CONSORCIO MS INGENIERÍA**, en virtud de que no cumple con los requisitos establecidos en la **Sección III: Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera y Organizacional** de la Solicitud de Oferta.

En dicha sección se establecieron los siguientes indicadores financieros y organizacionales: índice de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, patrimonio, capital de trabajo, capacidad organizacional, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

Con relación al índice de liquidez, se estableció como valor mínimo requerido uno igual o mayor a cinco (5,00) o indeterminado (cuando el gasto por intereses sea igual a cero). Sin embargo, tras evaluar la capacidad financiera de los integrantes del consorcio, se determinó que el índice de liquidez consolidado es de 3.22, valor que no cumple con lo exigido, lo cual inhabilita la propuesta para ser evaluada.

En consecuencia, la propuesta no será objeto de evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la causal de rechazo **j) de la Solicitud de Oferta, la cual establece que: "En caso de que el proponente no cumpla con los estándares**

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 5 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

de la capacidad financiera y organizacional establecidos dentro de la presente Solicitud de Oferta, su oferta no será tomada en cuenta ni evaluada."

OFERENTE 6: CONSORCIO KL UDENAR 2025.

La propuesta del oferente, no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO KL UDENAR 2025	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA

NOTA: No se procede con la evaluación de la propuesta presentada por el **CONSORCIO KL UDENAR 2025**, en virtud de que no cumple con los requisitos establecidos en la **Sección III: Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera y Organizacional** de la Solicitud de Oferta.

En dicha sección se definieron los siguientes indicadores financieros y organizacionales: índice de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, patrimonio, capital de trabajo, capacidad organizacional, **rentabilidad del patrimonio** y rentabilidad del activo.

Respecto al indicador de **rentabilidad del patrimonio**, la Solicitud de Oferta establece lo siguiente:

Rentabilidad del Patrimonio: El oferente deberá acreditar una rentabilidad igual o mayor a **cero puntos dos (0,2)**.

Sin embargo, una vez revisada la documentación de los integrantes del consorcio, se evidenció que el índice de rentabilidad del patrimonio se ubica en 0.11, valor que no cumple con lo solicitado en los términos de referencia,

En consecuencia, la propuesta no será objeto de evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la causal de rechazo **j) de la Solicitud de Oferta, la cual establece que: "En caso de que el proponente no cumpla con los estándares de la capacidad financiera y organizacional establecidos dentro de la presente Solicitud de Oferta, su oferta no será tomada en cuenta ni evaluada."**

Adicionalmente, se evidenció que, dentro de los documentos presentados por el **CONSORCIO KL UDENAR 2025**, no se aportó la carta de conformación consorcial, la cual debe estar debidamente suscrita por todos los integrantes de la estructura plural, conforme a lo exigido en los términos de la Solicitud de Oferta. En consecuencia, la propuesta incurre también en la causal de rechazo **n), la cual establece que: "Cuando se trate de una estructura plural, y el oferente no adjunte el documento de constitución del proponente plural suscrito y no anexe la documentación requerida en la Solicitud de Oferta para cada uno de los integrantes del proponente plural, la oferta no será tomada en cuenta, ni evaluada."**

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 6 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

OFERENTE 7: FAINCO S.A.S.

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
FAINCO S.A.S.	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: <u>CUMPLE</u>	VALOR DE LA OFERTA: 60.36 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 20.50 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: 0.25 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 8.00 MIPYMES 0.25 PERSONAL CON DISCAPACIDAD 1.00	CALIFICACIÓN: <u>CUMPLE</u> PUNTOS OBTENIDOS: <u>90.36</u>

La oferta evaluada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la solicitud de oferta. Asimismo, el valor ofertado no supera el presupuesto asignado, lo que garantiza la viabilidad financiera del proyecto.

Durante la evaluación, se revisaron los valores unitarios incluidos en la oferta económica, constatando que ninguno de los ítems exceda el valor total por actividad ofertado con la respectiva tolerancia aceptable.

Finalmente, a fin de que los interesados que así lo consideren necesario presenten solicitudes de aclaración frente al presente informe de verificación, podrán remitir las mismas al correo electrónico oferta010-2025@udenar.edu.co hasta las 06:00 PM del 22 de julio de 2025.

Para constancia se firma el presente informe el día, 21 de julio de 2025.

Cordialmente,


Arq. JUAN JAFETH ARGOTY DIAZ
 Director Fondo de Construcciones
 Universidad de Nariño

Proyectó: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez – Coordinador Administrativo Fondo de Construcciones
Revisó y Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argoty Diaz - Director Fondo de Construcciones

